



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 19 de junio de 2024

VISTO:

El EXPE 6929/2023, en el cual se eleva la propuesta de Plan de Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de estudio OCD N.º 1/2018), de la estudiante Iara Soledad CUESTA BUSTAMANTE, para acceder al Título de Licenciada en Fonoaudiología, y el Jurado Evaluador que intervendrá en la defensa del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Iara Soledad CUESTA BUSTAMANTE, eleva el Plan de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2018), y propone como Directora a la Lic. Mariana Angela CONIGLIO GIULCOVICH y como Codirectora de la Lic. Vanina Jessica MARIN.

Que el Informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Iara Soledad CUESTA BUSTAMANTE, DU 42016740, Registro N.º 10062518, cumple con las condiciones establecidas en el Artículo N.º 3 de la OCD N.º 5/2022, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que los docentes que forman parte del curso “Taller de Trabajo Final I” elevan propuesta para designar al Jurado Evaluador, que intervendrá en la evaluación y defensa del Trabajo Final.

Que de acuerdo a lo reglamentado en el Artículo N.º 10 de la OCD N.º 5/2022, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología, designa el Jurado Evaluador definitivo.

Que el Jurado Evaluador recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo Final de la estudiante Iara Soledad CUESTA BUSTAMANTE, DU 42016740, de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2018), titulado "Habilidades prosódicas en estudiantes de 6to grado de la escuela N° 9 “Dr. Esteban Adaro” de la ciudad de San Luis, en el año 2024”, bajo la dirección



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

de la Lic. Mariana Angela CONIGLIO GIULCOVICH, DU 31542510 y co-dirección de la Lic. Vanina Jessica MARIN, DU 24505462.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la constitución del Jurado Evaluador para la evaluación del Plan y defensa de Trabajo Final para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Iara Soledad CUESTA BUSTAMANTE, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Dra. Dora Diana LUENGO	DU 16857555
Lic. Soledad Eliana ORO OZÁN	DU 27499984
Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY	DU 29880704

SUPLENTES:

Flga. Jackeline Noemí MIAZZO	DU 16238616
Lic. Adriana del Valle VÉLEZ	DU 24299198
Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL	DU 33133338

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

FIA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GÓMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas